



# Resolución Ministerial

Nº 047-2020-MC

Lima, 30 ENE. 2020

**VISTO;** el Memorando Nº 000031-2020-VMI/MC del Despacho Viceministerial de Interculturalidad; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial Nº 412-2019-MC, el cargo de Director/a de Programa Sectorial IV – Director/a General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura es considerado de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director/a de Programa Sectorial IV - Director/a General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora Margarita Huamán López en el cargo de Directora de Programa Sectorial IV - Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
  
  
.....  
Sonia Guillén Oneeglio  
Ministra de Cultura